



Te libro n.º 160716

SELLO QUARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y CINCO

quedando mas Repuestos de Presente que quatro mill y ochocientos
sientas arrobas de Aina y cien fanegas de trigo siendo la saca
diaria para el Panadero Docientas arrobas de Aina lo ha sido
Presente para que esta Cud se pague lo que deba pagarse y
Entendida Dyp que Considerando y con el Placido de D. Juan de
hecho queda aumentarse la saca y mas si subiere alguna
Venida de gente para Resguardo de esta Plaza con la ocasion
de hallarse en esta Plaza la Armada Inglesa siendo tambien
la Prebenion para qualquiera Condena y mas quando pare
Reconocer que la Cud de este Campo sera mas mediana
Afuera que D.º de Matier Garcia haga la fongra de Omas
Un mill fanegas de trigo y de lo de mas que pueda sacar de
quenta para si suer Resguardo hacer mas Prebenion
Haviendose buelto a ser en este Ayuntamiento la Escritura de
Cordia hecha con el Cabildo Eclesiastico y Real Prebenion en ella
Inventa a tenor aqui se manda y executada se comita al
mo Consejo y Mano de D.º Miguel fernandez de Alarcon
mas Antiquo del Gobierno para con D.º Roberto lo que con
henga. Afuera esta Cud que con copia de esta Escritura asi lo
executen los Canalleros Comisarios de este Regimiento de

